## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 07 MAY 2014

VISTO La nota presenta por la Directora de la Secretaria General de Presidencia, Sra. Edit Estela DEL VALLE; Y

## CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita su autorización para trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 13 al 15 de Mayo del corriente año inclusive, a los efectos de mantener una serie de reuniones acordadas con autoridades administrativas de la Honorable Cámara de la Nación referidas a capacitaciones que habían iniciado en visitas anteriores.

Que el presente traslado no genera gasto de pasaje ni viático.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

## POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado de la Directora de Secretaria General de esta Presidencia, Dña. Edit Estela DEL VALLE, Agte Categ. 24 PAyT, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 13 al 15 de Mayo del corriente año inclusive, a los efectos de mantener una serie de reuniones acordadas con autoridades administrativas de la Honorable Cámara de la Nación referidas a capacitaciones que habían iniciado en visitas anteriores, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.** – EL presente traslado no genera gasto de pasaje ni viáticos.

ARTÍCULO 3º. -Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 245 / 14

Juan Felipa RODEIGUEI Vice-Presidente I'